



# DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NUM. 60

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1245

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 700 PESETAS TRIMESTRE.—RESIVO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO.—UNA PATRIA: ESPAÑA.—UN CAUDILLO: FRANCO

## Las fuerzas que operan en la provincia de Málaga ocuparon ayer Estepona

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO. CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY.

Ejército del Sur. Séptima y octava División y División de Soría. Sin novedad. Hubo ligeros tiroteos.

Siguen presentándose micianos rojos huídos de las filas enemigas, División de Madrid. Tiroteos en todos los frentes y un ataque enemigo a Las Rozas, que fué rechazado, ocasionándose gran número de bajas.

Ejército del Sur. En el día de hoy se ha llevado a cabo una brillante operación para la ocupación de Estepona, lo que se logró después de un victorioso combate, en el que se le causó al enemigo numerosas bajas dejando abandonados en las trincheras gran cantidad de muertos y abundante material.

Salamanca, 14 de Enero de 1937. De orden de S. E. El General de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó el general su charla hablando de los buenos propósitos que parece alienta León Blum respecto a nosotros, pues ha llegado a París para proponer a la Cámara de los Diputados que se tomen medidas para impedir el acceso de voluntarios y el transporte de material de guerra a España. El pueblo francés parece que va a tomar al fin el buen camino. Esto es lo racional pues todo gobernante debe oír a la opinión pública y yo creo que la opinión francesa verá con satisfacción las medidas que anuncian para mantener la neutralidad. Yo tengo que creer en esa buena fe del señor Blum, aunque sea marxista. Y puedo asegurarle que si así es, España que no sabe guardar rencor a nadie, olvidará prontamente la manera de proceder que ha tenido Francia para con nosotros. Hay otras naciones que se esfuerzan también en mantener la neutralidad. Pero sin embargo he de decir que hoy mismo ha llegado a Amberes un barco conduciendo tres mil o cuatro mil toneladas de material de guerra para los rojos. Y eso a pesar de la buena fe del Gobierno belga.

Yo quiero ayudar al señor Blum a que cumpla con su deber y le daré algunas noticias para que como presidente del Gobierno pueda extremar las medidas para el mantenimiento de la neutralidad. El general Queipo de Llano hizo un minucioso relato de las poblaciones de Francia en que se permite descaradamente la recluta de voluntarios y el transporte de material de guerra, llegando hasta precisar la marca y la numeración de los coches que se emplean en el criminal comercio y las horas a que habían pasado varios convoyes por Tolosa y otras ciudades con dirección a la frontera francesa, sin que los gendarmes los denuncien por miedo a ser trasladados. También se ocupó de las actividades de los anarquistas españoles en el Mediodía de Francia, cosa que ha dado lugar a que los mismos franceses digan que se está haciendo allí la revolución. Toda esa canalla actúa bajo la dirección de un pintor muy malo a quien dieron ese puesto por haber intervenido en los sucesos desarrollados en el cuartel de la Montaña de Madrid y por haber participado en los saqueos de casas particulares y de los Bancos.

Dicho sujeto tiene en un Banco de Tolouse en cuenta corriente cuatro millones de pesetas en oro. El pintor de referencia vive lujosamente y los carteros le llevan a su hotel la correspondencia dirigida a los españoles que viven en las zonas rojas y abre las cartas con los propósitos que son de suponer. Esta violación de la correspondencia postal está penada por la Constitución de Francia y sin embargo no se le impide que lo haga.

Hay que convenir en que Blum es un esclavo de Moscú y no tiene otro remedio que obedecer a los mandatos que de allí recibe. Desmintió la especie lanzada por algunos periódicos franceses de que hubiesen sido vistos en los alrededores de Cénta diez submarinos alemanes. Ahora se maten también con Portugal diciendo que los alemanes han efectuado un desembarco en las Islas Maderas, cosa que dicho país ha desmentido terminantemente.

Radio Madrid ha vuelto a decir con el cinismo que le caracteriza que estamos realizando obras de fortificación en Marruecos, como si esto se pudiera llevar a cabo en una decena de días. No hacen otra cosa que agitar, a ver si a río revuelto ganancia de pescadores que en esta ocasión serían los rusos. Ocupose también de la nota facilitada por Largo Caballero oponiéndose a que se establezca el control en los puertos rojos.

Tienen razón los marxistas para estar tristes porque además de la crítica situación por que atraviesan en Madrid, por la falta de víveres, en ocho días les hemos causado dos mil o tres mil muertos y hemos avanzado cuarenta kilómetros. Ayer mismo apareció Madrid lleno de pasquines que decían: "Madrid debe rendirse", lo cual es un sintoma de que corren malos vientos para los rojos. Los desastres que han sufrido estos días ha hecho que estalle la rivalidad entre Mijas y Kiebre. Parece que la razón está de parte de Mijas que dice que no se hubieran sufrido esas derrotas si se hubiese aceptado la propuesta que hizo de abandonar las posiciones que se hallaban en malas condiciones para ocupar otras en que la defensa fuera más fácil.

Otro de los asuntos que deben preocupar grandemente a los rojos, es la llegada a París de numerosos aviadores extranjeros que han rescindido sus contratos con el Gobierno rojo de Valencia y regresan a sus países, fundándose en que los aviones de bombardeo son muy malos y además en que a pesar de las promesas que les hicieron de pingües sueldos no han aparecido por ninguna parte. Naturalmente, como se han llevado el oro del Banco y como en su zona no que dan ya propietarios, no hay quien pague las contribuciones y carecen de dinero para abonar los sueldos de sus funcionarios.

Se ocupó después el general del robo de nueve millones de pesetas llevado a cabo por Rada, a quien se comisionó para la adquisición de material de guerra y la estafa de 17 millones de pesetas cometida por Sandino y 17 oficiales aviadores más. Este escandaloso asunto fué descubierto y Sandino y sus 17 compañeros fueron procesados y juzgados por un Consejo de guerra, que ya ha dictado sentencia, pero que antes de ejecutarla un grupo de anarquistas se presentó en la cárcel con una orden para que se les entregaran los presos con el pretexto de llevarlos a Valencia y al día siguiente habían sido encontrados sus cadáveres en la playa de la Barceloneta.

Esto ha dado motivo para que en Barcelona, circulen diversas versiones, pero la más generalizada, es que Companys iba a medias con Sandino; es decir que Companys, de acuerdo con Sandino, aprovechando unas compras de material de aviación, intentaba cubrirse el riñón para vivir tranquilamente en el extranjero, cuando pudieran escapar, cosa que ha intentado varias veces sin resultado. Por eso dicen que Companys, dió la orden para entregar a los oficiales presos y que fueron fusilados. ¡Ya no hablarán jamás!

Además hay otro indicio, que indica lo poco que va a durar el marxismo en España. Se asegura que una persona muy allegada a Indalecio Prieto, ha dicho que este se propone escapar muy pronto a Méjico, donde fijará su residencia para disfrutar de los millones que obtuvo con el negocio de los petróleos rusos.

Como contrapartida de todo esto hay una cosa que me apena. Como los rojos no ocultan nada y de todo se enteran, han lanzado el gran notición por la emisora de Unión Radio de Madrid. Dicen que la desmoralización en el campo rebelde (los rebeldes somos nosotros), es tan grande que en Córdoba se ha producido un movimiento revolucionario contra el general Franco. Este movimiento militar revolucionario ha estado a cargo de un regimiento de caballería de guarnición en Córdoba. Una vez fracasado el complot todos los jefes y oficiales de aquel regimiento han sido fusilados. ¡Qué horror!

Lo malo es que en Córdoba hace ya bastantes años que no hay ningún regimiento de caballería de guarnición y por tanto no existen esos jefes y oficiales y mal han podido ser fusilados. Pero en fin, lo dicen ellos y debe ser verdad. Lo más terrible es lo que dicen que le ocurre al pobre general Queipo de Llano. Está muy asustado por el estado de revuelta constante, de intranquilidad y desorden que reina en Sevilla; no puede vivir. Se pasa los días encerrado en una habitación por que teme ser asesinado a cada momento. ¡Qué situación más espantosa para el general Queipo de Llano!

La Radio de Valencia dice algo mucho más importante. "Los facciosos" dice—obediendo órdenes del general Queipo de Llano, han iniciado hoy un violento ataque contra Málaga, empezando por un intento de desembarco en la Escudra rebelde, pero la heroica aviación leal, atacó violentamente a los barcos facciosos y un avión logró colocar dos bombas de 200 kilos en el "Almirante Cervera", que tuvo que huir con serias averías. Todos los demás barcos hubieron fracasado el intento de desembarco. ¡Qué dolor! ¡Y yo que no sabía nada de eso!

De operaciones, ha habido muy poca cosa en el día de hoy. En el Ejército del Norte se registraron los diarios tiroteos de fusilería y cañón, sin novedad.

### INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

De interés para los señores labradores, fabricantes de harinas y panaderos

Llegan a este Gobierno civil quejas de los patronos fundadas en que algunos obreros y especialmente los pertenecientes a oficios ajenos a los agrícolas, no dan el rendimiento normal y en cambio, aún contratados a destajo exigen el jornal mínimo. Aunque lo dispuesto por el Negociado de Asuntos Sociales está perfectamente claro se recuerda que sólo tendrán derecho al jornal de bases los obreros que produzcan el rendimiento normal, careciendo de fundamento toda reclamación que no se funde en estos supuestos y pudiendo rescindirse el contrato del obrero que no de su rendimiento lo obligado. Como dice el número tercero de la onta de 15 de Diciembre es condición inexcusable para tener derecho al jornal tarifado en bases que el obrero en el trabajo a destajo de un rendimiento normal, rendimiento que en caso de duda señalará la Sección Agronómica y por consiguiente todo propietario que se crea perjudicado por la falta de rendimiento en sus obreros puede denunciarlo a dicha Sección, la cual determinará en un plazo brevísimo cual ha de ser en cada caso el rendimiento normal.

Primero.—Queda terminantemente prohibido la circulación y venta de trigo para fuera de la provincia. Segundo.—Se fija la tasa máxima del trigo aquí existente y destinado a la fabricación de harinas para el consumo de Córdoba y su provincia en cincuenta pesetas el quintal métrico en granero y sin saco. Tercero.—Se señala para la harina integral un precio máximo de 60 pesetas los 100 kilos, en fábrica y sin envase. Las harinas de clases selectas, del pan de familia y el pan de lujo, continuarán vendiéndose a los mismos precios que tienen fijados en la actualidad. (Harina "selecta" 63 pesetas y pan de "lujo" 65 céntimos).

Cuarto.—Los fabricantes habrán de tener harina integral en la cantidad necesaria para servir los pedidos que de ella hagan los panaderos debiendo reunir las condiciones y rendimientos precisos. Quinto.—Los panaderos tendrán a la venta el pan de "familia" necesario para atender las demandas del mercado. Sexto.—A partir de esta fecha los fabricantes de harinas remitirán a la Sección Agronómica relación semanal de las operaciones de compra-venta realizadas. Séptimo.—En el caso de autorizarse por este Gobierno civil la salida de trigo para la fabricación de harinas destinadas a otras provincias, así como todo aquel cuya salida sea autorizada por este Gobierno se podrá vender dicho trigo libremente con arreglo a los precios que rijan en las provincias de destino.

Estos precios empezarán a regir a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y continuarán en vigor hasta que por este Gobierno civil se hagan nuevos señalamientos. Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y cumplimiento exacto. De interés para los señores olivereros

El Negociado de Asuntos Sociales publicó en 15 de Septiembre próximo pasado una nota en la que se determinaba claramente con referencia a la recolección de aceituna, que si en el trabajo a destajo, el obrero dando un rendimiento normal no obtuviese el jornal tarifado en las bases, tendrá derecho a obtener este como mínimo y que en el trabajo a jornal el obrero está obligado a dar el rendimiento normal que señalará en caso de duda la Sección Agronómica, pudiendo rescindirse el contrato si el obrero no diese aquél rendimiento.

El gobernador civil de la provincia, señor Marin Alcázar, facilitó ayer la siguiente nota: Como ampliación al oficio publicado en la Prensa local, en relación con los precios de las subsistencias, debo de hacer constar que quedan obligados todos los dueños de establecimientos de Córdoba y de la provincia a colocar, dentro de un plazo improrrogable de 48 horas, en los sitios más visibles del local, los precios de cuantos artículos expendan, que no podrán ser alterados bajo ningún concepto sin la previa autorización de este Gobierno civil transmitidas por conducto de las Alcaldías respectivas, significando que los infractores de esta disposición serán sancionados inexcusablemente con arreglo a las facultades que tengo concedidas.

El gobernador civil ha impuesto dos multas de 250 pesetas al vecino de Palenciana don José Carreira Gallardo, por transportar aceitunas sin la correspondiente guía. Precios de las subsistencias

El gobernador civil de la provincia, señor Marin Alcázar, facilitó ayer la siguiente nota: Como ampliación al oficio publicado en la Prensa local, en relación con los precios de las subsistencias, debo de hacer constar que quedan obligados todos los dueños de establecimientos de Córdoba y de la provincia a colocar, dentro de un plazo improrrogable de 48 horas, en los sitios más visibles del local, los precios de cuantos artículos expendan, que no podrán ser alterados bajo ningún concepto sin la previa autorización de este Gobierno civil transmitidas por conducto de las Alcaldías respectivas, significando que los infractores de esta disposición serán sancionados inexcusablemente con arreglo a las facultades que tengo concedidas.

(En este momento debió registrarse alguna avería en la emisora, porque durante unos minutos dejó de oírse la voz del general).

Cuando se le volvió a oír dijo el general Queipo de Llano, que las fuerzas del Sur habían ocupado con gran bravura el importante pueblo de Estepona, en la provincia de Málaga, imponiendo a los rojos un duro castigo.

El aspecto del pueblo es desolador. En él se han cometido crímenes espantosos. Causa verdadero espanto ver las caras cadavéricas de sus vecinos que han permanecido encerrado en los pajares durante más de cinco meses, sin ver la luz del sol. Pero en fin, esto ya se ha terminado y en ese pueblo de Estepona, volverán a vivir como hombres civilizados y no como esos salvajes marxistas que aún padecía en otros pueblos españoles. Muy pronto acabará esta lucha y esa canalla sufrirá el castigo que merece, pues aún cuando logren huir al extranjero, tendrán que ganarse la vida con un trabajo más o menos rudo, pero rudo al fin como todo trabajo. Buenas noches, señores.

Vigilad todos el espionaje enemigo y denunciad y detened a los traidores

SE ARRIENDA piso alto con tres habitaciones y dos balcones a la calle, cocina y todas comodidades. Instalaciones de electricidad, gas y agua. Calle San Fernando, 91.

### Patronato de Casas Baratas de San Rafael

Condiciones aprobadas por el Patronato de esta fundación benéfica, para adjudicar las viviendas económicas actualmente construidas:

Primera.—Todo solicitante ha de ser cabeza de familia, vecino de Córdoba y llevar por lo menos ocho años de residencia en la misma.

Segunda.—El total de ingresos que ha de percibir el solicitante por todos los conceptos de jornal, sueldos, retribuciones, gratificaciones, etc., no podrá exceder de la cantidad de cuatro mil pesetas anuales.

Tercera.—Tendrán preferencia entre los solicitantes, los padres de familias numerosas e inválidos de la guerra.

Cuarta.—Caso de concurrir varios solicitantes en igualdad de condiciones y no existir viviendas disponibles para todos los peticionarios se procederá a la adjudicación mediante sorteo entre los que se encuentren en iguales circunstancias de preferencia.

Quinta.—El precio del alquiler por ahora y mientras el Patronato no acuerde su variación, será de treinta y cinco pesetas mensuales, para estas casas del barrio de Occidente.

Sexta.—El derecho a ocupar la vivienda y disfrutar de todos los beneficios de este Patronato termina con la muerte del beneficiario, sin perjuicio de que sus herederos puedan solicitar nuevamente la concesión de viviendas si en él concurren las circunstancias que antes se expresan y son acreedores al beneficio por su buena conducta.

Séptima.—El Patronato tendrá siempre facultades para privar del beneficio de vivienda y proceder al lanzamiento de todos los ocupantes en caso de mala conducta, mal uso de la habitación u otros motivos justificados, como así mismo por falta de pago de tres mensualidades.

Los solicitantes se dirigirán al excelentísimo señor presidente del Patronato de Casas Baratas de San Rafael y se presentarán en las oficinas de la Jefatura de Orden Público de esta provincia, debiendo hacerse constar las circunstancias personales y domicilio del solicitante y nombre, apellidos y edad de su esposa e hijos, acompañándose certificación del señor secretario de este Ayuntamiento que acredite la vecindad y tiempo de residencia.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 25 (veinte y cinco) de Enero corriente.

El secretario del Patronato, comandante jefe de Orden Público de esta provincia, Bruno Ibáñez.

### GUERRA AL FRIO

Infinidad de abrigos, pellizas, cazadoras, impermeables, mantas y otros muchos artículos les ofrecen los ALMACENES HIERRO ARAGON y las PANERIAS INGLESAS a la mitad de su valor.

FABRICANTES DE TEJIDOS DE PRIEGO DE CORDOBA

Pago a UNA PESETA KILO desperdicios de algodón, puestos en estación de CADIZ. Remitan muestras y cantidad disponible a T. Bocanegra. Doblones, 20. CADIZ.

### Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matris. Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tds. Mármol de Bañuelos, 7.—Teléf. 2828. CORDOBA

POR TRASLADO se vende dormitorio en Julio Romero de Torres, 11.

### El pago de intereses de la Deuda

En el "Boletín Oficial del Estado" se ha publicado un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Primero.—Los tenedores de títulos de las Deudas del Estado, del Tesoro o de las especiales, siempre que esos valores se hallen en esta fecha en territorio ocupado por el Ejército español, deberán presentar por duplicado, en las Delegaciones de Hacienda de las provincias en que residan, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la inserción de la presente orden en el "Boletín Oficial del Estado", una declaración jurada, suscrita por ellos, comprensiva de los siguientes antecedentes:

A) Numeración asignada a cada título, valor nominal del mismo y clase y serie de Deuda de que se trate, haciendo constar en su caso el carácter intransferible de la lámina y a nombre de quien figura esta extendida.

B) Cupón más antiguo de los pendientes de cobro y número también del mismo, con expresión de su importe. Cuando el capital se encuentre representado por una inscripción no transferible, habrá de consignarse desde qué veinticinco no se han abonado por el Estado los intereses y a cuánto ascienden estos anualmente.

C) Afirmación terminante de que los efectos públicos son de la pertenencia del interesado, indicando el título justificativo del dominio o el determinante en su caso de la legítima y pacífica posesión de aquéllos.

D) Manifestación del lugar en que se encuentren los valores en la fecha de la presente orden; y

E) Domicilio detallado del solicitante consignando además los datos relativos a su residencia actual, si el lugar de esta no coincidiere con el de su residencia habitual.

Segundo.—Presentada la declaración en la Delegación de Hacienda respectiva, se devolverá uno de los ejemplares al interesado, haciendo constar en los dos la fecha en que aparece registrada dicha declaración en la oficina indicada; y

Tercero.—Cada Delegación remitirá diariamente a la Comisión de Hacienda de la Junta técnica las declaraciones presentadas, siempre que figuren observados los extremos prevenidos en el número primero de esta orden. En otro caso se abstendrá de hacerlo, hasta tanto que, subsanadas las omisiones por los interesados, se hayan cumplido los requisitos de referencia.

Si quiere tomar buen café compírelo en CASA IBÁÑEZ Ultramarinos y Paquetería ALFAROS, 4 y FUENSECA

### Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 12 de Enero hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	3'60
Vaca sin hueso, kilo, a	5'10
Falda sin hueso, kilo, a	3'40
Ternera con hueso, kilo, a	4'20
Ternera sin hueso, kilo, a	5'80
Macho, kilo, a	2'80

INFORMACION POR RADIO

Los rojos realizaron otro contraataque en el sector de Las Rozas y dejaron en nuestro poder cinco tanques

Salamanca 14.—El capitán jefe del Gabinete de Prensa del cuartel general del generalísimo ha facilitado hoy el siguiente despacho telegráfico: El día de ayer, como el de anteayer, estuvieron cubiertos por la niebla que fué tan densa que dificultó la actividad de nuestras fuerzas y las del enemigo. Únicamente en el sector de Las Rozas, los rojos, aprovechando el despeje de la niebla, iniciaron un contraataque precedido por intenso fuego de cañón. Avanzaron los infantes protegidos por catorce carros de asalto, de los cuales cinco cayeron en nuestro poder, pereciendo los extranjeros que los conducían.

Según declaraciones de varios prisioneros, estos contraataques enemigos se deben a la llegada a El Escorial de cinco batallones de franceses de la brigada internacional, que fueron mandados del frente de Guadalajara, llamados desde Madrid, para contener el avance de las tropas nacionales.

Estos batallones se habían situado en torno a Valdemorillo y espaldas de El Pardo y de la Zarzuela, de donde salían para presionar al frente, sin tener valor para emplearse a fondo, contentándose con mantener un fuego constante, tal vez con el único objeto de gastar municiones y que se mantuviera una estrecha vigilancia en nuestras líneas.

Así transcurrió el día de hoy, que fué como el de ayer y tal vez como el de mañana, si persiste la niebla, que nos tiene sin poder maniobrar en lo que va de semana.

Hoy se pasó a nuestras líneas, en Villanueva del Pardillo, un niño de 14 años, gallego, al que los rojos obligaron a tomar las armas después de haber asesinado a su padre, sacristán de un pueblo cercano a Madrid y a su madre.

Ha declarado que juró vengar la muerte de sus padres, a cuyo efecto pidió ir en primera línea para aprovechar una ocasión de pasarse a nuestro lado. Ha pedido al mando que se le señale un servicio de vanguardia, donde pueda cumplir el juramento que hizo de vengar a sus padres.

También se hicieron treinta prisioneros, entre los cuales figura un mecánico que ha declarado que lo trajeron de Barcelona para construir fortificaciones en Madrid.

Cuenta que le vigilaban los rusos pistola en mano.

Ha dicho que los milicianos trabajan 15 horas, con media de descanso para comer.

Se han pasado tres milicianos en Navalagamella y dos en Navalcarnero.

En el tiro de hoy se cogieron tres prisioneros murcianos que saltaron las tapas de la Casa de Campo.

Dicen que en Andalucía se han reclutado a la fuerza hombres con los que han formado un batallón, que ya se encuentra en Madrid.

Agregan que ellos se han pasado a nuestras filas antes de entrar en combate, como lo harían casi todos, sino estuviesen tan estrechamente vigilados por los extranjeros.

Están admirados del trato que reciben por parte de nuestras fuerzas.

Dicen que los antiguos milicianos no combaten, pues se les tiene en la retaguardia dedicados a los servicios de policía y avituallamiento.

Hemos visto, al pasar por Pozuelo, un campo minado que los rojos no hicieron explotar en su huida.

Nuestros ingenieros llevan desenterradas más de sesenta minas, las cuales tenían dispuestos sus dispositivos para hacerlas explotar en Pozuelo, pero la prisa en huir nos permitió accionar los pulsadores, tal vez porque ello suponía un retraso en la fuga.

En los demás sectores del frente, el día transcurrió con tranquilidad.

Por la carretera de Tarancón se ve mucha gente que evacua Madrid, ante las amenazas de muerte que han recibido.

EL CONSUL DE NICARAGUA EN BARCELONA, APRESADO POR LOS ROJOS. LOS ANARQUISTAS ASALTAN EL CUARTEL DEL P. U. M.

San Juan de Luz 14.—La negativa de los rojos de Barcelona de libertar al consul de Nicaragua, a pesar de la protesta de todos los consules acreditados en España, ha producido entre estos gran disgusto. Continúan las luchas entre anarco-sindicalistas y comunistas.

Un numeroso grupo de anarquistas asaltó el cuartel general de los milicianos del P. O. U. M., situado en el campo de Las Cortes.

Inmediatamente se organizó una manifestación que fué ante el Palacio de la Generalidad para formular su protesta, sin que el Gobierno catalán haya ordenado aún una investigación.

Las organizaciones políticas y sindicales del Frente Popular, piden que la guerra y la revolución se hagan al mismo tiempo, pues de lo contrario ellos quedarán a la retaguardia para hacer la revolución, evitando que sean asesinados los de la C. N. T. y la F. A. I. por las fuerzas concentradas a este fin en Barcelona y Valencia.

VARIOS AVIADORES EXTRANJEROS ROJOS HAN REGRESADO A SUS RESPECTIVOS PAISES

París 14.—Han llegado a esta ciudad aviadores de varios países, que regresan a sus naciones respectivas y que se habían alistado para servir al Gobierno rojo de Valencia.

Todos ellos han roto sus compromisos, alegando que se les entrega material inadecuado y además no se les pagan los sueldos ofrecidos.

Uno de los aviadores, apellidado Schneider, ha declarado que su enrolamiento no suponía simpatía con el Gobierno rojo, sino la necesidad de recibir dinero para hacer frente a sus necesidades.

Regresamos decepcionados, agregó, porque el material que se nos entregó era muy malo y el único bueno solo lo manejan los rusos.

Terminó diciendo que llegaron a Valencia el día 17 de Noviembre y al día siguiente se les envió al frente vasco. Por último afirmó que el Gobierno rojo sólo cuenta ya con algunos pilotos extranjeros.

"SOLIDARIDAD OBRERA" COMBATE A LOS GOBIERNOS DE BARCELONA Y VALENCIA

París 14.—"Solidaridad Obrera", de Barcelona, publica un violento artículo contra los Gobiernos de Barcelona y Valencia.

Protesta energicamente de la desmoralización que se observa en el campo rojo, porque entre estos no hay ya Comités; mandan todos y nadie obedece, con lo que nada puede lograrse.

En el campo de los facciosos, en cambio, la organización es perfecta y existe una verdadera disciplina.

LO QUE DICE UN PERIODICO ALEMAN ACERCA DE LA ACTITUD DE INGLATERRA

Berlin 14.—Un importante periódico de esta ciudad publica en lugar preferente un artículo con el título de "El esfuerzo británico en España".

Dice que la actitud inglesa en la guerra civil de España, consiste en obrar con arreglo a la conveniencia de los intereses británicos.

Es cosa conocida que España geográfica y políticamente, tiene una importancia excepcional y por estar situada a la entrada del Mediterráneo, es más importante que Gibraltar.

Las principales guerras navales tuvieron lugar en aguas de Trafalgar y por ello se comprende la importancia que España tiene geográficamente para Inglaterra.

En el orden político, Inglaterra tiene intereses propios en la península y no le puede agradar la perspectiva en ella de otro imperio poderoso.

LA CAMARA FRANCESA VA A DISCUTIR UN PROYECTO DE LEY PARA EVITAR EL VOLUNTARIADO Y EL AUXILIO A LOS ROJOS ESPAÑOLES

París, 14. Doscientos diez diputados, han firmado y entregado a la Cámara francesa una proposición de ley, de carácter urgente, por lo que será inmediatamente discutida, con el fin de que se tomen las medidas necesarias para evitar la salida de súbditos franceses para combatir en España.

Se prohibirá severamente cualquier tentativa de enrolamiento para España, así como la propaganda en este sentido.

Perderán la nacionalidad francesa, los que no regresen de Francia un mes después de promulgada la ley y se señalan penas para los que hubiesen favorecido el reclutamiento de voluntarios.

GRECIA ESTABLECE EL ESTADO CORPORATIVO

Atenas, 14. En una alocución dirigida a los obreros por el general Metaxas, se dice que en el nuevo Parlamento habrán desaparecidos los partidos políticos. Los obreros estarán representados por auténticos obreros y los artesanos por artesanos, así como todas las actividades nacionales.

Este hecho, demuestra bien claramente que también Grecia establece el Estado corporativo.

LOS PASAPORTES EXPEDIDOS EN NORTEAMERICA NO SERAN VALIDOS PARA ESPAÑA

Washington, 14. El secretario de Estado, ha declarado a la Prensa, que los pasaportes para el extranjero no serán válidos para España.

Esa medida no quiere decir que se prohíba a los súbditos americanos entrar en España, sino que se les priva de la protección de las autoridades diplomáticas y consulares de Norteamérica, en aquel país.

El Gobierno estudia la aplicación con algunas reformas de una ley de 1811, por la que se prohíbe, bajo penas severas, que los súbditos americanos se enrolen al servicio de Ejércitos extranjeros.

INGLATERRA NO QUIERE HACER EL JUEGO A RUSIA

Londres, 14. El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Eden, celebró una extensa entrevista con el primer lord del almirantazgo Mr. Samuel Hoare.

Después manifestó a los periodistas que el Gobierno británico ha rechazado las sugerencias que se le habían formulado sobre la idea de establecer un bloque naval en las costas de España por estimar que ello crearía una situación muy peligrosa y graves complicaciones.

Hace muy poco tiempo, el Gobierno francés pidió que un destructor inglés acompañara a un crucero francés a aguas de Marruecos, a lo que se negó el Gobierno británico, por que consideró que no debía prestarse a una demostración naval de este género.

El Gobierno de Londres no estará en el de Francia en ninguna medida que suponga hacer el juego a Rusia.

EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD SE NIEGA A ENVIAR MILICIANOS PARA LA DEFENSA DE MADRID

Barcelona, 14. Con motivo de la ocupación por las fuerzas nacionales de la importante posición de Aravaca, el Gobierno rojo de Valencia, solicitó del Generalidad, el inmediato envío de más milicianos para defender la capital de España.

El Gobierno de Cataluña contestó con el siguiente telegrama: "No más hombres para defender un Gobierno de cobardes que abandonó su puesto ante el enemigo".

COMO RESPONDEN LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS A LAS CALUMNIAS DE LOS ROJOS

Londres, 14. El alto comisario de España en Marruecos se ha dirigido al gobernador de Gibraltar, rogándole que de signe una delegación de oficiales británicos que visiten aquella zona para comprobar la falta de veracidad de la campaña francesa de calumnia.

BELGICA PIDE UN MILLON DE FRANCOS COMO INDEMNIZACION POR EL ASESINATO DE SU REPRESENTANTE DIPLOMATICO EN MADRID

Bruselas, 14. El ministro de Negocios Extranjeros belga, Mr. Spaak, mandó llamar al ministro al embajador rojo en Bélgica, Ossorio y Gallardo, para entregarle la nueva nota de protesta y reclamación por el asesinato del diplomático belga en Madrid, que fué aprobada en el Consejo de ministros de ayer.

La actitud del Gobierno belga es sumamente enérgica y amenaza a los rojos con la ruptura de las relaciones diplomáticas si no se da satisfacción a sus deseos y reclamaciones.

Se hace notar que la primera respuesta valenciana no ha satisfecho en modo alguno a Bélgica, cosa que en términos muy firmes expresó Mr. Spaak a Ossorio y Gallardo.

El ministro de Negocios Extranjeros belga expresó también al delegado soviético español que Bélgica lamentaba las desatenciones del Gobierno de Largo Caballero al delegar su representación en funcionarios insignificantes en el acto de la conducción del cadáver del diplomático belga a un buque de guerra francés en el puerto de Alicante y de que no se le hubieran rendido los honores militares correspondientes.

Por último dijo el ministro belga que mantenían la reclamación por la que se pide una indemnización metálica de un millón de francos suizos por el criminal atentado, fuera de toda regla civilizada, en una ciudad sin ley.

ALEMAN

Enseñanza rápida por procedimientos modernos (Conversación y correspondencia comercial) a cargo de Herr Ernst Klockmann, de nacionalidad alemana. Número de alumnos limitado. Honorarios reducidos. Academia Hispana. Gran Capitán, 15. Córdoba.

LOS EXTRANJEROS PIDEN LA RENDICION DE MADRID

París, 14. La población madrileña y muchos milicianos rojos han empezado a rebelarse contra las órdenes e instrucciones de la llamada Junta de Defensa de la capital de España. Ha habido manifestaciones de protesta y conatos de insubordinación. Además han sido arrancados los pasquines en los que se dictaban órdenes y se han quemado millares de proclamas que se imprimieron con ánimo de levantar la decada moral de las gentes.

El ambiente de insubordinación que se respira en Madrid es cada día más intenso. Sobre todo tiene extraordinaria importancia el hecho de que las manifestaciones de rebeldía partan incluso de la brigada internacional. Ayer, más de mil milicianos de esta brigada, se manifestaron, conminando a la Junta de Defensa a abandonar Madrid, cuya defensa se ha hecho imposible.

MADRID BAJO LA TIRANIA DEL GENERAL RUSO KLEBER

San Juan de Luz, 14. El periódico parisino "Le Jour" publica la conversación que uno de sus redactores ha celebrado con cuatro de los siete pasajeros que viajaban en el avión de la Embajada francesa que fué derribado por un avión rojo en el frente de Guadalajara.

Todos ellos convienen en que el avión fué derribado por un aparato al servicio de los rojos, por que en aquel viajaban dos personas que conocían pruebas incontrovertibles de las ejecuciones en masa que se llevan a cabo en Madrid.

Dicen que el general Kleber es el verdadero dueño de Madrid y el que ordena aquellas ejecuciones.

Kleber, fué el que se burlaba de la repugnancia de las mujeres madrileñas a cojear a los rehenes ante las tropas nacionales, procedimiento que él empleó en China, con excelente resultado.

EN UNA COLISION ENTRE SEPARATISTAS Y ANARQUISTAS, RESULTAN 203 MUERTOS

París, 14. El periódico "Le Matin" publica el siguiente despacho: Bayona. Refugiados españoles, llegados de Bilbao, han declarado que ayer se desarrollaron graves sucesos en la capital. Las calles de Bilbao fueron escenario de una lucha terrible entre separatistas y anarquistas vascos.

Resultaron 203 personas muertas y numerosos heridos.

EL TERRORISMO EN LA ZONA ROJA Y EL ORDEN EN LA NUESTRA

Salamanca, 14. Un periodista norteamericano que ha permanecido siete meses en España, ha declarado que desde que estalló la guerra civil el terrorismo se implantó en forma terrible en las ciudades en poder de los rojos, hasta el punto de que él creyó que presenciaba un retroceso de muchos siglos en la historia de la humanidad.

Después ha recorrido las poblaciones ocupadas por las tropas del general Franco y en ella no ha encontrado ni un solo indicio de guerra civil y el orden está totalmente asegurado.

LA COBARDIA DE LOS AVIADORES RUSOS

París, 14. Ha llegado a Marsella un oficial aviador americano que ante los constantes desastres del Ejército ruso en Madrid en su lucha con las tropas nacionales, ha desertado y regresado a su país.

Ha dicho que en el frente de Madrid y en Madrid mismo, no hay casi españoles; todos son extranjeros.

El material de aviación bueno se lo reservan los pilotos rusos, dándole a los demás otro de pésima calidad.

Los aviones de caza rusos son buenos pero en cambio los de bombardeo son muy malos.

Dice que los aviadores rusos tienen la característica de la cobardía, pues huyen en cuanto ven aparecer las alas de un avión del general Franco.

Los aparatos de éste son magníficos y excelentes sus pilotos.

Cuenta que un día ocho aparatos tripulados por rusos y españoles entraron en combate con los nacionales, pero a los primeros disparos se dieron aquéllos a la huida quedando sólo un avión que tripulaba un inglés, jefe de la escuadrilla, que fué derribado y pereció carbonizado.

TROSKISTAS DE BARCELONA ASALTAN LA REDACCION DE "EL DILUVIO"

Salamanca, 14. Dicen de Moscú que en Barcelona, un grupo de troskistas, compuesto de unos treinta individuos armados, asaltó la redacción de un periódico anarquista.

Radio Milán agrega que el periódico asaltado fué "El Diluvio". Los asaltantes penetraron en la redacción, pistola en mano amenazando de muerte a los redactores si no cesaba inmediatamente la campaña que venían haciendo contra los comunistas rusos.

EL SEÑOR D. Rafael Navas del Salto

Falleció en Sevilla, el día 11 de Enero de 1937, confortado con los auxilios espirituales

Sus hermanos doña Adelaida, doña Ana, doña Dolores y don Luis Navas del Salto; hermana política doña Josefa Lara-Barahona y Maza y demás familia, ruegan a sus amigos que asistan a las funerales que se celebrarán mañana a las diez, en el parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. El duelo se recibe y despide en la casa.

CARBONERIA. Se arrienda desde el día. Informar en Plaza de Ramón y Cajal, 5.

Ocupación de Estepona

Sevilla, 14. Las fuerzas del Ejército del Sur que operan en la provincia de Málaga han ocupado hoy Estepona, donde los rojos se habían hecho fuertes pues consideraban que la población por su situación topográfica era inexpugnable.

LA DESMORALIZACION DE LAS FUERZAS ROJAS

Sevilla, 14. A parte de la reconquista de Estepona, en los demás frentes no ha habido acontecimientos de relieve.

El enemigo está cada vez más desmoralizado y continuamente se presentan en nuestras filas milicianos con armamento que escapan de la tiranía marxista.

SE REUNE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL PARLAMENTO O LO QUE SEA

Valencia, 14. Esta tarde se reunió la Diputación permanente de las llamadas Cortes de la República.

Se eligió vicepresidente a de Francisco para ocupar la vacante existente.

Se aprobó un decreto prorrogando por un mes el estado de alarma.

Leyóse un dictamen de la Comisión de Suplicatorios, accediendo al solicitado contra el señor Aizpín.

A propuesta del presidente se acordó que en la primera sesión plenaria que celebre el Parlamento, se declaren las vacantes existentes por fallecimientos o por ausencias prolongadas y sean cubiertas por otros elementos.

LA JUNTA DE DEFENSA DE MADRID

Madrid, 14. Se ha reunido la Junta de Defensa de Madrid, bajo la presidencia del general Mija.

El delegado de Prensa manifestó a los reporteros que se había tratado principalmente de la evacuación de Madrid, acordándose realizar una activa campaña por radio en la que intervendrán todos los partidos que integran el Frente Popular.

También se acordó que solamente funcionen los espectáculos públicos que estén autorizados por la Junta.

NO DEJAN A ISABEL DE PALENCIA OCUPAR EL PALACIO DE LA EMBAJADA DE STOKOLMO

Stokolmo, 14. El representante del Gobierno de Burgos señor Fisowich ha entregado al Gobierno un documento negando a Isabel de Palencia, representante del Gobierno de Valencia, el derecho a ocupar el Palacio de la Legación.

En el escrito se pide que sea sometido el asunto al fallo de los Tribunales.

GACETILLAS

Madrinas de guerra

Solicitan madrinan de guerra los cabos de la cuarta Compañía del quinto batallón del regimiento de infantería número 6 (Sevilla), José Muñoz Castro, Antonio Rosado Espina, Juan Caso Domínguez, Alfonso Castillo Cambries y Joaquín Lepe Peña y los soldados cordobeses del batallón de Cazadores de Las Navas número 2, plana mayor (Victoria) Manuel Valcárcel Salas, Luis Gil Triviño, Antonio Valencia Barragán, Jesús Lapuebla Barroso y el cabo Elías del Pozo Horcas.

Casa del Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidos: José Gómez Serrano, de herida contusa en el temporal izquierdo, de pronóstico reservado; Rafael Cañameres Merino, de herida contusa en la región interparietal izquierda, reservado y Antonio Pérez Díaz, de ligera contusión en el muslo izquierdo, leve.

Las oficinas del Consejo Local de Primera Enseñanza de esta capital han sido trasladadas, desde el Ayuntamiento a la calle de Buen Pastor, número 14, grupo Fernán Pérez de Oliva.

Se ruega a los señores maestros de Córdoba envíen a la mayor brevedad a estas oficinas inventarios del material de sus escuelas.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Pablo, primer ermitaño y San Mauro, abad.—Mañana. San Fulgencio, obispo de Ecija y San Marcelo, papa y mártir

Jubileo circular

Hoy, en el Monasterio de la Encarnación, costead por doña María y doña Felisa Alamo, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en el Hospital de los Dolores.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, número 2. (Esquina a las Tendillas). Teléfono 1323. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

RESTAURANT MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, núm. 5. (Antes Morillos) Teléfono 2508. Plato del día: Riñón a la americana.

TRASLADO

El Létrado de este Ilustre Colegio, don Cecilio Valverde Cano, ha trasladado su estudio a la casa número 1, piso primero, de la calle Jesús María, de esta capital.

SE ARRIENDA el lugar nombrado el "Naranjo", en la carretera de Villaviciosa, kilómetro 11 af 12. Para informes, Saravia, 8.

SE ALQUILA bajo interior y dos tiendas, en San Pablo, 55.

VIDA MUNICIPAL CORDOBESA

Vulgarizando el presupuesto

(Continuación)

En punto a "Arbitrios con fines fiscales" y en lo que se refiere al primero de los establecidos, al que se viene llamando sobre perros y desde ahora se llamará "Licencia para tener perros", ha habido un cambio, provechoso para el contribuyente en el concepto, base de percepción.

Hasta 31 de Diciembre, lo que un vecino pagaba por tenencia de perros estaba en relación con la anchura de la calle en que vivía, aunque parezca ello raro. Si el perro se "empadronaba" en calle de primera categoría, costaba al año la licencia a su dueño, 30 pesetas y si en calle de tercera, 10 pesetas. Extraña manera de ajustar la exacción, que produce contrastes como este: Por un perro, encerrado en una casa de la Ribera, sin vecino fronterizo que resulte recibiendo molestias, había que abonar la máxima cuota; esto es: 30 pesetas. Por un perro domiciliado en la calle de Pedro Jiménez, pongamos por ejemplo de calle estrecha, sólo había de abonar una tercera parte es decir: 10 pesetas, aun cuando la molestia que al vecindario producía, sea mil veces mayor.

En 1937, toda "licencia para tener perros" se ajustará a ese solo concepto y valdrá en todo caso, sólo 12 pesetas, salvo la dispensa total de pago por aquellos canes utilizados en la guarda de fincas rústicas, ya sean explotación agrícola o ganaderas y por aquellos otros que sean de razas a los que legalmente alcanza excepción cuando se destinan a extinguir animales dañinos.

La suma calculada como ingreso por este concepto, se venía cifrando en 10.000 pesetas anuales; pero como ha habido baja en tarifa, la Comisión gestora la ha presupuestado ahora en 7.500 pesetas para 1937.

También en favor del dueño de perro, se ha rebajado en un 50 por 100 el importe de las estancias causadas en el depósito de la Atarazana municipal por los canes que sean recogidos en la vía pública sin el distintivo del pago hecho de la licencia correspondiente.

En el arbitrio sobre bultos de pescado, no ha habido otra alteración que la de mejorar el cálculo de años anteriores. Para el de 1937, la monta de lo que produzca, se ha fijado en 235.000 pesetas.

(Continuará)

POR LOS QUE TIENEN HAMBRE.

POR LOS QUE PASAN FRIO.

POR LOS QUE QUIEREN TRABAJAR HONRADAMENTE Y NO ENCUENTRAN TRABAJO.

Ayuda a

AUXILIO DE INVIERNO

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 15 de Enero

Jefe de cuartel, camarada Joaquín Jiménez Bellón.

Oficial de vigilancia, camarada Dionisio César Durán.

Oficial de guardia, camarada Francisco Santolalla Natera.

Oficial de retén, camarada Demetrio Villavieja Natera.

Oficial de visita de Hospitales, camarada Gregorio Yébenes Díaz.

Oficial de semana, camarada Francisco Nieto Roldán.

El servicio de cuartel y el de vigia en las torres, corresponden a la segunda Falange de la segunda Centuria.

El servicio de noche corresponde al cuartel, jefatura, torres y vigilancia, a la segunda Falange de la tercera Falange.

El servicio de vigilancia para la noche del 15 al 16, corresponde a la segunda escuadra de la segunda Falange de la tercera Centuria.

El jefe de milicias de segunda línea, Miguel Carbonell.

¡Arriba España!

TRASLADO

El Létrado de este Ilustre Colegio, don Cecilio Valverde Cano, ha trasladado su estudio a la casa número 1, piso primero, de la calle Jesús María, de esta capital.

SE ARRIENDA el lugar nombrado el "Naranjo", en la carretera de Villaviciosa, kilómetro 11 af 12. Para informes, Saravia, 8.

SE ALQUILA bajo interior y dos tiendas, en San Pablo, 55.

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

Hoy viernes 15 de Enero. A las 6:30 tarde y 10:30 noche, últimas proyecciones de la interesante película marca FOX, hablada EN ESPAÑOL, titulada JAGUAR, EL ALMA DE UN CABALLO, por VICTOR JORY e IRENE BENTLEY. Butaca, 1'00 peseta. Anfiteatro, 0'50. Paraiso, 0'25.—Mañana sábado, la extraordinaria producción CIFESA, gran éxito de cine español, titulada RUMBO AL CAIRO, dirección de BENITO PEROJO, interpretada por MIGUEL LIGERO, MARY DEL CARMEN y RICARDO NUÑEZ.—Pronto, ES MI HOMBRE, por VALERIANO LEON.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy viernes. A las 6:30 y 10:30.—ESPECTACULO ORGANIZADO POR FALANGE ESPAÑOLA.—DOS DOCUMENTOS CINEMATOGRAFICOS DE INAPRECIABLE VALOR.—Primeros: EL ENEMIGO MUNDIAL NUMERO 1 (o los horrores del bolchevismo).—Segundo: EL TRIUNFO DE LA VOLUNTAD (o el Congreso de Nuremberg). Páginas vivas del nacional-socialismo alemán.—Butaca, 2'00 pesetas. Grada, 0'25. F-4 sección de la tarde localidad numerada.—El Teatro estará adornado y asistirá la banda de F. E. Se ruega a los afiliados asistan con el honoroso uniforme de la Falange.—El domingo, a las 4 menos cuarto.—Primeros: CABALLEROS RUSTICOS, por Summerville y Sasu Pitts.—Segundo: UN HOMBRE SIN ENTRANAS, americana de estreno.—A las 6:30 y 10:30, EL BRINDIS DE LA MUERTE, estreno Fox en español.

CINE ALKAZAR Empresa E. López del Toro

&lt;